

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA BIOGEN, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA BIOFARMA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 23 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—51.186.

BBVA MIXTO 25, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA MIXTO EURO, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 23 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—51.187.

BBVA MIXTO PLUS, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA MIXTO 50, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 23 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—51.184.

BBVA ÉXITO, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

BBVA MULTIFONDO EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 23 de agosto de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—51.185.

BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA-AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Adjudicación del concurso para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián. Tramo enlace del Urumea, enlace A-8 en Errenteria. (Bidegi-003-4-A)

1. Entidad adjudicadora: «Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto de construcción del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián. Tramo enlace del Urumea, enlace A-8 en Errenteria.

a) Plazo de ejecución: treinta y cuatro meses.
b) División por lotes: no.
c) Fecha publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado: 29 de mayo de 2006.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 195.230.416,36 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 9 de agosto de 2006.
b) Contratista: Altuna y Uribe, S. A., Construcciones Galdiano, S. A., Construcciones Moyua, S. L. y Construcciones Amenábar, S. L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 164.969.701,82 euros.

Donostia-San Sebastián, 21 de agosto de 2006.—El Director General, Néstor Arana Arabaolaza.—50.804.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Relación de titulares depositantes de bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en la ley 33/2003 de 3 de noviembre y Orden Ministerial de 8 de junio de 1968.

Libretas de Ahorro y Cuentas Corrientes

Titular de correspondencia	Sucursal
Delfina Barrera Rodríguez.	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Dolores Hernández Bernal.	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Antonio Ragel Gutiérrez.	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Carmen Fuentes Suárez.	Santa Cruz de Tenerife-Principal.
Pescados de Tenerife, S. L.	Santa Cruz de Tenerife-Principal.